



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2015, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace público el fallo del Jurado de los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso 2014-15.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 7.5 de la Orden EDU/1065/2013, de 18 de diciembre, por la que se crean los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, y en el apartado octavo.5 de la Orden EDU/787/2014, de 11 de septiembre, por la que se convocan los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso 2014-15, el fallo del Jurado de los citados premios será inapelable, siendo objeto de publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y de publicidad en el portal de educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Realizada la valoración de los proyectos de investigación e innovación presentados en la sesión expositiva, celebrada el viernes, 10 de abril de 2015, en el Palacio Fonseca de Salamanca, se acordó la concesión de estos premios, uno por cada etapa educativa, a los correspondientes proyectos.

En su virtud,

#### RESUELVO

Hacer público el fallo del Jurado de los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso 2014-15.

*«Los proyectos premiados en cada una de las etapas educativas son:*

- a) Educación Secundaria Obligatoria: “Diseñando un dispositivo que nos permita estudiar la cinemática”, IES Cardenal Pardo de Tavera de Toro (Zamora).*
- b) Bachillerato: “Estudio antropológico de un esqueleto perteneciente al patrimonio histórico del IES Antonio Machado”, IES Antonio Machado de Soria.*



c) *Formación Profesional: "Investigación sobre carrilana de competición", IES Francisco Giner de los Ríos de León.*

*El fallo es inapelable».*

Valladolid, 14 de abril de 2015.

*La Directora General de Innovación Educativa  
y Formación del Profesorado,  
Fdo.: M.<sup>a</sup> PILAR GONZÁLEZ GARCÍA*